



SUBSECRETARIA DE INTERIOR
DIVISION JURIDICA

0902136M

Autoriza circulación de vehículos en los términos que señala.

MINISTERIO DEL INTERIOR
SEGURIDAD PUBLICA
6 NOV. 2013
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

DECRETO EXENTO Nº 2.584

SANTIAGO; 21 DE JUNIO DE 2013

VISTO: El Oficio Nº 277, de 6 de Junio de 2013, del señor Gobernador Provincial de Chañaral; lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 799, de 1974 y sus modificaciones, del Ministerio del Interior; el Decreto Supremo Nº 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Oficio Circular Nº 26, de Abril de 2003, de Hacienda e Interior y la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las exigencias propias de la gestión de la Gobernación Provincial de Chañaral y los requerimientos de movilización para la realización de las labores propias de esa Gobernación, muchas de las cuales se desarrollan mas allá del horario hábil y en días Sábados en la tarde, Domingos y festivos,

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Autorízase la circulación en horas inhábiles y días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, a los vehículos de la dotación del Servicio de Gobierno Interior asignados a la Gobernación Provincial de Chañaral que a continuación se individualizan, conforme lo dispuesto en el artículos 1º del DL Nº 799, de 1974, del Ministerio del Interior.

VEHÍCULO	:	STATION WAGON
MARCA	:	HYUNDAI
MODELO	:	NEW TUCSON GL 2.0
AÑO	:	2012
COLOR	:	PLATEADO
Nº CHASSIS	:	KMHJT81BCCU388451
Nº MOTOR	:	G4KDBU537134
I.R.V.M.	:	DRCT.81-3
PATENTE	:	DRCT.81-3

JCP

VHMR/CAFV/spg
14759351

Distribución

- Gobernación Provincial de Chañaral
- División Jurídica
- Departamento de Administración
- Diario Oficial
- Partes
- Archivo

500518 - 14791103

VEHÍCULO : CAMIONETA
MARCA : MAZDA
MODELO : BT 50 2.5 4X4 SDX ABS
AÑO : 2011
COLOR : ROJO BURDEO
Nº CHASSIS : JMZUN8F120W869866
Nº MOTOR : WLAT1196599
I.R.V.M. : CYBD.33-5
PATENTE : CYBD.33-5

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.



ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA